



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2243

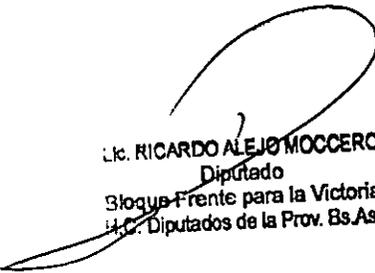


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el **"124 Aniversario de la  
localidad de Laprida"**, a celebrarse el 16 de Septiembre de 2014.

  
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Laprida fue fundada el 16 de septiembre de 1889, por Pedro Pereyra. Se encuentra ubicada en el centro sur de la provincia de Bs As, su economía se basa en la producción ganadera agrícola. Limita con 5 partidos: Pringles, Chávez, Juárez, La Madrid y Olavarría.

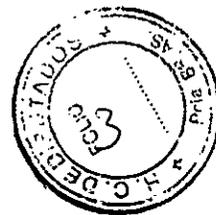
Y en ese mismo año se designó la primera comisión municipal. Autorizando, también, a Don Jorge Keen a fundar la localidad de San Jorge. La única localidad del distrito de Laprida. El 20 de diciembre de 1890, el Gobernador Julio A. Costa declaró cabeza de partido al campo "El Paraíso", entonces propiedad de Pedro Pereyra. Y José Courreges fue el primer Juez de Paz. Parte de las tierras del partido de Laprida, junto a otras de Coronel Suárez y Olavarría, conformaron el partido de General La Madrid. El 8 de mayo de 1891, se fundó la cabecera del partido. Y fue su primer intendente: Agustín Saffores. El agrimensor Adrián Philip realizó el trazado del pueblo de 64 manzanas, 80 quintas y chacras. Luego se instaló la oficina del Registro Civil. Y comenzó a funcionar la Escuela Infantil Rural (actual Escuela Nº 1) en el paraje Sol de Mayo. Más tarde se crearían: las Escuelas Nº 2 y Nº 3. Y en 1893 se creó la Escuela Nº 4. Luego, la Escuela Infantil Rural se traslada al casco urbano. En 1896 se creó la Comisaría Policial. Y en 1898 se constituyó la primera intendencia y asumió como Intendente Municipal Don Agustín Saffores. Se instaló el primer alumbrado público a kerosene. Se crea la Delegación Municipal de San Jorge. Don Ramón Santamarina dona al pueblo un Templo Parroquial. Así, con el crecimiento típico y el desarrollo de los pueblos y ciudades del país, fue avanzando Laprida. Hasta llegar a nuestros días.

Su nombre, evoca; recuerda una gesta, y un hombre: el abogado sanjuanino, Francisco Narciso de Laprida, que presidió la asamblea del Congreso de Tucumán, en 1816, cuando se declaró la Independencia de nuestro país: Argentina.

Primero fue la cabecera de partido, la comisaría, las escuelas, la Iglesia, el ferrocarril, los medios de comunicación, los clubes, las instituciones sociales. El desarrollo tecnológico y la modernización de los servicios y su arquitectura. Una arquitectura de pueblo donde predominan mayormente las casas bajas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Un distrito que conoció la pujanza y un gran dinamismo desde las primeras décadas del siglo XX.

Inmensas se elevan en la vasta pampa las obras del arquitecto e ingeniero Francisco Salamone. A mediados de la década del '30, Salamone, proyectó y dirigió estas obras que se destacan dentro de la arquitectura de la ciudad.

Imbuidas del espíritu del Art Decó este genial creador dejó su huella en nuestro pueblo: la Municipalidad, la Plaza principal, el matadero, la portada del cementerio, el Corralón municipal y la Delegación de la localidad de San Jorge. Todas estas obras fueron declaradas patrimonio cultural del distrito. En Laprida, las obras de Salamone, aún prestan el mismo uso para el cual fueron concebidas. Impactantes por su monumentalidad, las obras nos invitan a un recorrido que nos introduce en la historia.

El Turismo en Laprida: COMPLEJO EL PARAÍSO: Un balneario con excelentes instalaciones al lado de nuestra Laguna "El Paraíso", hacen de este lugar un destino ideal para pasar unos días en familia y con amigos. Balneario, Pesca, Deporte, Aventura, Camping, Fogones, Golf, Campo de actividades ecuestres, Auto Moto, Espectáculos los fines de semana, Artesanos, Actividades culturales y una ciudad dispuesta a recibirlos para disfrutar en todo momento.

Turismo ARQUITECTONICO SALAMONE: Un recorrido por las distintas obras diseñadas por este notable arquitecto que enorgullecen a nuestra ciudad: Plaza Principal "Pedro Pereyra", Palacio Municipal y su mobiliario, Complejo Educativo Municipal (ex Tanque de Agua), Cementerio Municipal y Matadero.

Turismo ECOLOGICO – GIRSU: Visitas guiadas a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, pionera en nuestra región y optimizada en los últimos años.

Turismo ECOLOGICO – El vuelo de las aves: Paseo guiado por los senderos naturales de la laguna con observación de la flora y fauna, haciendo del avistaje de aves la principal atracción.

Turismo CULTURAL: Distintas actividades culturales y artísticas se desarrollan durante el verano en el Anfiteatro del Complejo Municipal, y durante todo el año en la Plaza Principal, en el Complejo Cultural de las Artes y en la Casa de la Cultura "Patricia Stokoe". Algunos programas y eventos característicos de nuestra ciudad son: "Cine bajo



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



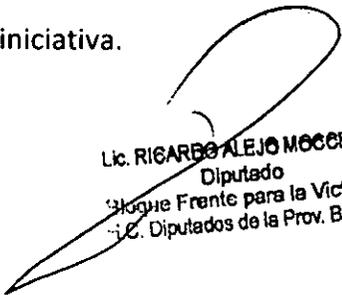
las estrellas", "Plazas inquietas", Carnavales Regionales, Fiesta Nacional de Circo Callejero, Fiesta de la Lectura, Aniversario de Laprida, Jornadas de Educación por el Arte, entre otros.-

Turismo AVENTURA: Enmarcadas por caminos rurales, se desarrollan competencias de Rural Bike, Triatlón y Duatlón. Actividades deportivas y recreativas que se desarrollan durante todo el año y para todas las edades.

Turismo RURAL: Visita al centenario pueblo rural de San Jorge, en donde podrán recorrer estancias y comercios típicos del lugar. Incluso se podrán realizar actividades como rural bike o caminatas.

El Lunes 16 de Septiembre se realizaran los festejos por este nuevo aniversario en la Plaza Central donde habrá Acto Protocolar - Desfile por la Avda. San Martín - Stand de instituciones en la plaza de comidas frías - Stand de instituciones en la calle Carlos Pellegrini de comidas calientes - Paseo de Artesanos en la Avda. Pedro Pereyra - Juegos - Entretenimientos - Espectáculos - Elección de la Reina - Fuegos Artificiales - Entrada libre y gratuita - Fiesta sin alcohol.-

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

  
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
C. Diputados de la Prov. Bs.As.